**Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX)**

EXTRACTO POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

**2023**

Las subsidiarias (Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.) son Entidades Reguladas y Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, con Licencia para operar como Organización Autorregulada bajo la Resolución No. CNV-349-90 de 30 de marzo de 1990 y No. CNV-68-97 del 23 julio 1997, respectivamente.

Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX) es una organización autorregulada que administra y regula las operaciones de compra/venta que se realizan de los distintos instrumentos que ofrecen las compañías inscritas en el mercado.

LATINEX ha decido implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para fortalecer su compromiso en el mercado de Valores, asegurar la continuidad operativa y la protección de los activos de información que son gestionados en sus sistemas de negociación y procesos relacionados, conservando sus 3 propiedades (disponibilidad, confidencialidad e integridad).

En la presente política se establecerán los objetivos de seguridad de la información, los cuales serán medidos y evaluados en periodos de tiempo determinado para identificar la efectividad del SGSI y desarrollar planes de acción como un compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

## Objetivos y medición

Los objetivos generales para el sistema de gestión de seguridad de la información estarán alineados con los objetivos estratégicos de la organización y sus resultados podrán estar vinculados a su vez con objetivos comerciales y de relaciones públicas según sea determinado por la Alta Dirección. Los objetivos de Seguridad de la Información son los siguientes:

1. Implementar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para Bolsa Latinoamericana de Valores LATINEX soportado en un modelo de seguridad de la información basado en la norma ISO/IEC 27001:2022.
2. Gestionar la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros activos de información acordes al alcance del SGSI, incluido lo procesado o almacenado en nuestros sistemas y servicios críticos terceros, mediante la evaluación de los riesgos y aplicación de controles de seguridad de la información.
3. Garantizar la operatividad y disponibilidad del sistema de negociación NASDAQ ME a través del monitoreo de los recursos y la aplicación de procedimientos de tecnología.
4. Promover una cultura positiva de Ciberseguridad y Seguridad de la Información en todo el personal de Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX) acorde con el alcance del SGSI.

El Oficial de Seguridad de la Información debe asegurarse de que todos los empleados de la Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX) dentro del alcance del SGSI, como también los participantes externos correspondientes, estén familiarizados con esta Política.

Los usuarios de este documento son todos los empleados de Bolsa Latinoamericana de Valores LATINEX, como también terceros externos a la organización según el nivel de clasificación de la información establecido en el nivel de confidencialidad.

**Extracto de la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN LTX-SI-PO002. Para consultar el documento completo deberá solicitarlo a** [**arodriguez@latinexgroup.com**](mailto:arodriguez@latinexgroup.com)